PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 05

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa "**ADQ. DE PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO" ID 363.192,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: NESTAR LUCIA ALVAREZ DE RUIZ, SALUA MARIA SITJAR FERNANDEZ, MAYAS SRL, WEKA CONFECCIONES SRL, CASA MEDINA S.A., MANO S.R.L., Vicenta Aguirre Vda. de Zavala.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Gs. 3.141.670 (tres millones ciento cuarenta y um mil seiscentos setenta guaraníes). Cotiza los ítems N° 1, 2, 9, 10 y 11.
OFERENTE 2: UNIFORMES.PY de Margarita de Rodríguez
Gs. 13.735.400 (trece millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos guaraníes). Cotiza los ítems N° 3, 4, 5 y 7.
OFERENTE 3: BRENVEL CONFECCIONES de Brenda Jazmín Araceli Velázquez Zorrilla
Gs. 22.170.000 (veinte y dos millones ciento setenta mil guaraníes). Cotiza los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-
OFERENTE 4: MAES S.R.L.
Gs. 22.417.000 (veinte y dos millones cuatrocientos diez y siete mil guaraníes). Cotiza los ítems N° 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 11.

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE	No aplica	No aplica	Presenta SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Póliza	Gs. 95.000	Gs. 412.062	Gs. 1.200.000	Gs. 1.500.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1538414 (19/03/2019)	1540373 (01/04/2019)	1540880 (03/04/2019)	1540833 (03/04/2019)
Hojas foliadas	7 (siete) fojas	32 (treinta y dos) fojas	19 (diez y nueve) fojas	5 (cinco) fojas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las diez horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES Circunscripción Judicial Concepción

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo